



Quema



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

En español: Incendio

[*sustantivo femenino*]

Incendio en el campo. Si en vez de un incendio en el campo se trata de un incendio en una casa, no se decía ni **incendio** ni **quema**, se decía simplemente que una casa se había quemado o se estaba quemando.

Ver: [Llamaretá](#), [Lumbre](#), [Jüil de la quema](#)

- Esa jumarea viene de la quema qu'hay en el Monte Fraile.
- Menúa quema se preparó un año en el Cristo ahí pa'l Rollo, que se metió un cohete pol la chimenea d'una casa y salió ardiendo el tejao.
- Me parece que hay quema, ¿no ves cómo güele el aire?

Campos semánticos: [Naturaleza](#)

Comentarios:

En peraleo nunca se habla de **incendio**, sino de **quema**.

Antiguamente incluso existía un toque de campana específico para hacer saber a los vecinos que había quema. Se decía que "**tocaban a quema**" y todos los hombres mayores de 17 años (aproximadamente) iban al lugar a apagarla. Hoy en día está prohibido hacerlo, hay que avisar y las autoridades se encargan de apagar el incendio.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **cremare** (*quemar*) que dio el estándar **quema** (*incendio*).